

Corte Suprema de Justicia de la Nación

Buenos Aires, 3de Neviende de 2000.-Visto lo solicitado,

SE RESUELVE:

1°) Autorizar a la Dirección de Recursos Humanos del Consejo de la Magistratura a suscribir la prórroga de las Resoluciones Nros. 740/00 y 745/00, hasta el 31 de mayo del 2001, referente a las contrataciones de los siguientes agentes con una categoría presupuestaria equivalente al cargo de secretario de juzgado, para desempeñarse en el Juzgado Federal de Rawson.

Jorge Luis MIQUELARENA

Marta Isabel DE BERNARDI -secretaría de ejecución penal-

2°) Autorizar a la Dirección General de Administración Financiera a imputar el gasto resultante de lo precedentemente dispuesto con cargo a la cuenta pertinente para el presente ejercicio financiero y el del año 2001.

3°) En caso de que los agentes contratados pertenezcan a la planta de personal permanente del Poder Judicial de la Nación, concédeseles licencia sin goce de sueldo mientras duren sus contrataciones (art. 34 R.L.J.N).

Registrese, hágase saber, agréguese fotocopia de la presente resolución al expte nº 752/94 y archívese.-

JULIO S NAZARENO
PRESIDENTE DE LA
CORTE SUPREMA DE JUSTICIA
DE LA NACION